

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO N.º 0021-GADMCG-2022. CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO TIPÍN TABLAS PAMBA, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE, CONTRATO FIRMADO ENTRE EL ING. HENRY PAÚL ESTRADA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.

En la ciudad de Guamote, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veinte y tres, nos constituimos en comisión los señores: Ingeniero Jhonny Tello Administrador del Contrato, en calidad de Fiscalizador el Ing. Cristian Gavilanes, el Ing. Jhonnatan Chafra como miembro de la Comisión de Recepción en representación del Gobierno Municipal del Cantón Guamote; el cual es designado como delegado para la recepción de dicha obra, mediante Memorandum N° 04145-A-GADMCG-2022, de veinte y dos de diciembre del año dos mil veintidós; suscrita por el Tnlgo. Delfin Quishpe Alcalde del GAD de Guamote y el Ing. Henry Paúl Estrada Contratista de la obra, a fin de dejar constancia la presente Acta de Entrega Recepción Provisional de la obra denominada Construcción del Estadio Tipín Tablas Pamba, Parroquia Palmira, cantón Guamote, al tenor de las siguientes Cláusulas.

1. ANTECEDENTES:

- Con fecha 21 de marzo de 2022 se suscribe el Contrato N.º. 0021-MCO-GADMCG-2022 denominado “CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO TIPÍN TABLAS PAMBA, COMUNIDAD TIPIN TABLAS PAMBA, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE”, por un monto de \$66.849,76 (SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON 76/100).
- Mediante ORDEN DE INICIO DE OBRA, de fecha 04 de abril de 2022 se ratifica al contratista el inicio de obra a partir del 05 de abril de 2022, una vez que el 50% del anticipo \$ 33.424,88 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 88/100) DÓLARES AMERICANOS ha sido acreditado y con ello el Ing. Jhonny Tello Benalcázar Director de Obras Públicas del GADMCA ha dado el inicio de obra cumpliendo con lo que estipula la RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2021-0112 en el Art. 530 inciso 3.
- Mediante MEMORÁNDUM N° 0938-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 06 de abril de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas del GADMCG entrega la documentación y el contrato N° 0021-GADMCG-2022 del proyecto CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO TIPÍN TABLAS PAMBA, COMUNIDAD TIPIN TABLAS PAMBA, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE para que se continúe la Fiscalización de la obra.
- Con OFICIO S/N de fecha 11 de abril del 2022, el Ing. Henry Paúl Estrada Contratista de la obra “CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO TIPÍN TABLAS PAMBA, COMUNIDAD TIPIN TABLAS PAMBA, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE”, solicita la creación de rubros nuevos e incrementos de obra debido a que en el Presupuesto Referencial entregado por la Municipalidad no se han considerado rubros indispensables para el correcto funcionamiento de las instalaciones a ser construidas, por lo tanto el Contratista solicita la suspensión de obra desde el 11 de abril de 2022 hasta contar con la partida presupuestaria tanto para la ejecución de los incrementos de obra y de los rubros nuevos; en función de ello el contratista anexa los incrementos de obra y los rubros a ser creados (APUS) los cuales se detallan a continuación:
 - Hormigón simple $F'c=210$ kg/cm² en vigas (rubro nuevo)
 - Hormigón simple $F'c=210$ kg/cm² en cadenas (rubro nuevo)
 - Tubería de drenaje PVC 110mm, incluye geomembrana (rubro nuevo)
 - Tubería de drenaje PVC 160mm, incluye geomembrana (rubro nuevo)
 - Suministro e Instalación tanque biodigestor 600 ml (rubro nuevo)
 - Tubería de desagüe de 50mm (rubro nuevo)
 - Cajas de revisión de H.S. 0.60x0.60x0.60 con Tapa H° (incrementos)

- Contrapiso H.S. 180 kg/cm² e=6cm (incrementos)
- Mediante Oficio S/N de fecha 13 de abril de 2022 el Sr. Ramón Lasso Robalino presidente del GOC-COTITAP, solicita se realice el rediseño del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO TIPÍN TABLAS PAMBA, COMUNIDAD TIPIN TABLAS PAMBA, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE”, debido a que la Comunidad de Tipín Tablas Pamba mediante Asamblea decreta que se encuentran inconformes con el diseño actual.
- Ante lo manifestado se procede a revisar la documentación referente a lo solicitado por el Contratista y a la solicitud realizada por la Comunidad Tipín Tablas Pamba, en la cual mediante Memorándum N° 030-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 21 de abril de 2020 el Fiscalizador remite el Informe de Fiscalización para la suspensión de obra del Contrato N° 0021-GADMCG-2022 denominado “CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO TIPÍN TABLAS PAMBA, COMUNIDAD TIPIN TABLAS PAMBA, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE”, donde se concluye lo siguiente:
 - En base al análisis realizado en el presente informe, se concluye que el pedido realizado por el contratista cuenta con las causales y justificados necesarios, por lo que es procedente la suspensión de la obra debido a los trabajos extraordinarios que se debe realizar, dando cumplimiento a las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Art. 408-27 por razones no imputables al contratista y cambios, trabajos extraordinarios o ampliaciones de la obra que requieran aumento de plazo.
 - Solicitar a la Dirección Financiera la disponibilidad de recursos económicos para la ejecución de costo más porcentaje (rubros nuevos) y contrato complementario los siguientes valores que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR	% RESPECTO AL CONTRATO	LOSNCP
Rubros Nuevos (2%)	\$ 1,328.34	1.99%	Art. 89
Contrato Complementario (8%)	\$ 5,144.60	7.70%	Art. 87
SUBTOTAL	\$ 6,472.94		
IMPORTE IVA 12%	\$ 776.75		
TOTAL	\$ 7,249.69		

- Todos los incrementos de obra se pagarán con los decrementos que existirán debido a la no ejecución de las dos baterías sanitarias solicitadas por la Comunidad de Tipín Tablas Pamba.
- En los planos estructurales la cuantía de acero de refuerzo para columnas, vigas de los camerinos no cumplen con el % mínimo que es del 1% de la sección del elemento, por lo que se debe realizar el rediseño de dichos elementos y con ello realizar la cuantificación total de todos los rubros que se detallan en este informe y con ello se entregue el rediseño del proyecto lo más pronto posible.
- Solicitar a la Dirección de Planificación realice el rediseño del proyecto en función de la solicitud realizada por la Comunidad y de cada una de las observaciones realizadas en el presente informe, donde se cuantifiquen todos los rubros que no fueron cuantificados y los que se deben cuantificar por rediseño con ello se obtengan el presupuesto final con sus respectivos planos de detalle rectificadas.
- Con Memorándum Nro. 0751-DF-GADMCG-2022 de fecha 18 de mayo de 2022 la Lcda. Eulalia Caín remite la partida presupuestaria N° 2022-DF-GADMCG-N°-0224 de fecha 18 de enero de 2022 en

donde se detalla que la Comunidad cuenta con los recursos necesarios para financiar esos rubros en cumplimiento al “Código Orgánico de la Finanzas Públicas”.

- Con Memorándum N° 1346-DGOP-GADMCG-2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas entrega la certificación presupuestaria N° 2022-DF-GADMCG-N°-0224 emitida por la Lcda. Eulalia Caín y a su vez solicita se emita el informe completo para la elaboración del contrato complementario.
- Mediante Memorándum N° 038-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 01 de junio de 2022 la Fiscalización hace la entrega al Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas el Informe de Fiscalización Nro. 006-CG-OOPP-2022 en el cual concluye que una vez realizado el análisis lo solicitado por el Contratista cuenta con las causales y justificativos para proceder con la implementación de la Orden de Trabajo y el Contrato Complementario al contrato N° 0021-GADMCG-2022, por lo que se solicita se realice los trámites pertinentes para solicitar la autorización a la Máxima Autoridad para la ejecución de los mismos.
- Con Memorándum N° 1543-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 06 de junio de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas pone en conocimiento a la Fiscalización, con copia al Contratista el Memorándum N° 0055-S-GADMCG-2022 suscrito por Irma Quito Prosecretaria de Concejo del GADMCG, donde Adjunta la Resolución Administrativa N° 040-PS-GADMCG-2022 de la suspensión de plazo al Contrato N° 021-MCO-GADMCG.
- Con Memorándum N° 1666-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 29 de junio de 2022 y recibido el 04 de julio de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas pone en conocimiento a la Fiscalización el Of. N° 01 HPVE-TT-2022 suscrito por el Ing. Henry Paúl Estrada Contratista, donde solicita se traslade los 6 días a la planilla N.º 1 a partir de la reanudación del plazo el cual es autorizado.
- Mediante Oficio-014-CG-FIS-GADMCG-2022 de fecha 08 de julio de 2022 la Fiscalización pone en conocimiento el Memorándum N° 1666-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 29 de junio de 2022 suscrito por el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas donde autoriza que la Planilla N° 1 de avance de obra corresponderá a los 6 días trabajados en abril de 2022 antes de que la obra fuera suspendida sumado el período de trabajo que se realice una vez dado el reinicio de la obra. A más de ello solicito se entregue la reprogramación de la obra una vez que se realice el reinicio de la obra.
- Con Memorándum N° 1815-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 12 de julio de 2022 y recibido el 13 de julio de 2022, el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas traslada el Oficio S/N, suscrito por el Sr. Ramón Lasso Presidente de la Comunidad Tipín Tablas Pamba, donde adjunta el Acta de Asamblea General de la Comunidad en relación al proyecto Construcción del Estadio de Tipín Tablas Pamba, solicito de la manera más comedida la aplicación de lo solicitado por la Comunidad.
- Mediante Oficio-015-CG-FIS-GADMCG-2022 de fecha 21 de julio de 2022 la Fiscalización solicita al Contratista se entregue a la brevedad posible la documentación referente al Formulario 2.1 Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en la etapa contractual, con lo cual se dé cumplimiento a lo indicado en la Resolución No. RE-SERCOP-2019-000095 y RE-SERCOP-2019-00001000.
- Mediante Memorándum N° 063-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 27 de julio de 2022 la Fiscalización solicita al Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas que se realice el respectivo insistió a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial para que dé respuesta a lo solicitado en el Memorándum N° 053-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 08 de julio de 2022, con la finalidad de poder dar el reinicio de la obra del proyecto Construcción del Estadio de Tipín Tablas Pamba.
- Mediante Memorándum N° 064-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 27 de julio de 2022 la Fiscalización solicita al Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas se informe el estado del avance del Contrato Complementario del Contrato N° 0021-GADMCG-2022 denominado “CONSTRUCCIÓN DE

ESTADIO TIPÍN TABLAS PAMBA, COMUNIDAD TIPIN TABLAS PAMBA, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE”, el cual se pidió la autorización y suscripción del mismo mediante MEMORANDUM N° 038- CFGC-GADMCG-2022 de fecha 01 de junio de 2022 y hasta la fecha no se tiene respuesta alguna para poder continuar con la ejecución del Contrato Principal.

- Mediante Informe Técnico N° 003-CG-DGOP-GADMCG-2022, el Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador de la obra de fecha 28 de julio de 2022, informa al Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas, que no se pagará 1720m2 concernientes al Rubro 004.- Reconfirmación de la rasante que forman parte del presupuesto referencial del Contrato N° 021-GADMCG-2022 y a su vez se notifique al Contratista lo expuesto en el presente informe.
- Mediante Oficio N° 01-DC-ET-HPEV-2022 de fecha 29 de julio de 2022 el Ing. Paúl Estrada Contratista entrega al Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador la documentación referente al Formulario de Compromisos de Cumplimiento de Parámetros en Etapa Contractual, entregados al momento de la presentación de la oferta.
- Con fecha 29 de julio de 2022 se firma el Acta de Cumplimiento de Parámetros en Etapa Contractual del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO TIPÍN TABLAS PAMBA, COMUNIDAD TIPIN TABLAS PAMBA, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE”.
- Con Memorándum N° 2062-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 09 de agosto de 2022 y recibido el 15 de agosto de 2022, el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas en función de lo que se concluye en el Informe Técnico N° 003-CG-DGOP-GADMCG-2022, indica que el área descrita no se considere para el pago de la planilla.
- Con Memorándum N° 2067-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 09 de agosto de 2022 y recibido el 15 de agosto de 2022, el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas traslada el Memorándum N° 0593-DPOT-GADMCG-2022, suscrito por el Ing. Andrés Rivera Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, donde adjunta la información del Proyecto Construcción del Estadio de Tipín Tablas Pamba, solicito se continúe con los trámites de ley de acuerdo al contrato.
- Con Memorándum N° 2087-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 10 de agosto de 2022 y recibido el 15 de agosto de 2022, el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas traslada el Memorándum N° GADMCG-PS-2022 suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero Procurador Síndico Municipal, donde adjunta el Contrato Complementario del Proyecto Construcción del Estadio de Tipín Tablas Pamba el cual se firma el 08 de agosto de 2022, solicito se continúe con los trámites de ley de acuerdo al contrato.
- Mediante Oficio-019-CG-FIS-GADMCG-2022 de fecha 16 de agosto de 2022 el Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador de la obra solicita al Contratista que en función del rediseño realizado por la Ing. Jéssica Pesantes Técnica de Planificación 2, el cual fue entregado mediante Memorándum N° 0593-DPOT-GADMCG-2022 suscrito por el Ing. Andrés Rivera Director de Planificación y Ordenamiento Territorial y en base al Memorándum N° 1815-DGOP-GADMCG-2022 suscrito por el Ing. Jhonny Tello donde manifiesta que se dé aplicación a lo solicitado por la Comunidad de Tipín Tablas Pamba mediante Acta de Asamblea se ejecuten todos los trabajos comprendidos en el rediseño sin la ejecución de ninguna batería sanitaria y se amplié el largo del estadio en 2 metros.
- Con Of. N° GADMCG-105-DGOP-2022-O de fecha 23 de agosto de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas comunica al Contratista con copia al Fiscalizador, que con fecha 23 de agosto de 2022 se dé el reinicio de obra del Contrato N° 021-GADMCG-2022 del proyecto Construcción del Estadio Tipín Tablas Pamba, por lo que solicita reiniciar con la obra.
- Mediante Oficio S/N de fecha 24 de agosto de 2022 el Ing. Paúl Estrada Contratista hace la entrega a la Fiscalización la reprogramación de obra para su respectiva legalización una vez que se ha dado

el reinicio de obra el 23 de agosto 2022 mediante Of. N° GADMCG-105-DGOP-2022-O suscrito por el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas.

- Con Memorándum N° 2500-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022 y recibido el 14 de septiembre de 2022, el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas traslada el Oficio S/N, suscrito por el Sr. Ramón Lasso Presidente de la Comunidad Tipín Tablas Pamba, donde adjunta el Acta de Asamblea General de la Comunidad en relación al proyecto Construcción del Estadio de Tipín Tablas Pamba, donde solicita de la manera más comedida la aplicación longitudinal del estadio en 2.30m; por lo tanto solicita se realice la inspección y se emita el informe si es procedente o no ejecutar la obra de acuerdo al pedido.
- Mediante Informe Técnico N° 004-CG-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 16 de septiembre de 2022 el Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador da contestación al Memorándum N° 2500-DGOP-GADMCG-2022 suscrito por el Jhonny Tello Director de Obras Públicas, en el cual solicita al Administrador del Contrato bajo su mejor criterio solicite a la máxima autoridad realice la aprobación para la ejecución de dichos trabajos, en función de los antecedentes expuestos en el presente Informe. A su vez solicitar partida presupuestaria para cancelar los incrementos de obra cuyo valor es de \$1.695.52 dólares que representa el 2.53% referente al monto del contrato.
- Con Oficio N° 02-INC-TP-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022 el Ing. Paúl Estrada Contratista informa y solicita al Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas el Incremento de volúmenes de obra por un valor de \$1.692,52 dólares.
- Mediante Memorándum N° 2589-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022 y recibido el 22 de septiembre de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas traslada al Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador el Of. N° 02-INC-TP-2022 suscrito por el Ing. Paúl Estrada Contratista, donde adjunta la documentación para realizar el incremento de volúmenes de obra, por lo que solicito de la manera más comedida se realice el informe si es procedente o no atender el pedido.
- Mediante Memorándum N° 087-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 se da contestación al Memorándum N° 2589-DGOP-GADMCG-2022, en el cual se informa que mediante INFORME TÉCNICO N° 004-CG-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 16 de septiembre de 2022 solicité a su persona pida a la máxima autoridad la autorización correspondiente la autorización para la ampliación del estadio y con ello apruebe los incrementos de obra que se realizaran por dicha ampliación solicitada por la comunidad y puesta en conocimiento por el Contratista mediante Oficio N° 02-INC-TP-2022. Una vez realizada la debida autorización de la máxima autoridad se solicitó pedir partida presupuestaria para pagar los incrementos de obra que tienen un valor de \$1.692,52 dólares, los cuales representan el 2.53% del monto del Contrato Principal.
- Con Memorándum N° 2654-DGOP-GADMCG-2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas solicita al Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG la autorización para la ejecución de incrementos de volúmenes de obra por un valor de \$1.692,52 dólares más IVA del proyecto “Construcción del estadio de Tipín Tablas Pamba”.
- Con Memorándum N° 2684-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas traslada la Autorización de la máxima autoridad Sr. Delfin Quishpe Alcalde del GADMCG mediante memorándum N° 002465-A-GADMCG-2022, para que se ejecuten los incrementos de obra del Contrato original Nro. 021-GADMCG-2022 denominado “Construcción del estadio de Tipín Tablas Pamba”, para que se continúe con los trámites pertinentes de acuerdo a la ley.
- Con Oficio -023A-CG-FIS-GADMCG-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 se pone en conocimiento al Ing. Paúl Estrada Contratista el Memorándum N° 2684-DGOP-GADMCG-2022 de

fecha 28 de septiembre de 2022 suscrito por el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas, en donde traslada el Memorandum N° 002465-A-GADMCG-2022 suscrito por el Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GADMC de Guamote, en el cual remite la Autorización para que se realicen los incrementos de obra del proyecto “MCO-GADMCG-001-2021 denominado “CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO TIPÍN TABLAS PAMBA, COMUNIDAD TIPIN TABLAS PAMBA, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE”, en función de lo enunciado en el presente documento y en base a la autorización dada por la máxima autoridad del GADMCG se le solicita realice la ampliación del cerramiento en 2.30mts de largo.

- Con Memorandum N° 2684-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas solicita a la Lic. Eulalia Caín Directora Financiera emita la certificación presupuestaria para el pago de los incrementos de obra del proyecto Construcción del Estadio de Tipín Tablas Pamba por un monto de \$1.692,52 dólares una vez que la máxima autoridad ha dado la Autorización correspondiente para su ejecución.
- Con Memorandum Nro. 1613-DF-GADMCG-2022 de fecha 17 de octubre de 2022 el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG remite la Certificación Presupuestaria N° 2022-DF-GADMCG-N°-1076 de fecha 13 de octubre de 2022 en donde se detalla que la Comunidad cuenta con los recursos necesarios para financiar esos rubros en cumplimiento al “Código Orgánico de la Finanzas Públicas”.
- Mediante Oficio N.º 05-ET-HPEV-2022 de fecha 14 de octubre de 2022 el Ing. Paúl Estrada CONTRATISTA se dirige al Tecnólogo Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG solicitando se proceda a la Recepción Provisional de la Obra, una vez concluidos los trabajos.
- Con MEMORANDO N.º 2900-DGOP-GADMCG-2022, recibido el 31 de octubre de 2022, el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas traslada el Memorandum N.º 002606-AGADMCG-2022 suscrito por el Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG donde adjunta el Oficio N.º 05-ET-HPEV-2022 suscrito por Ing. Paúl Estrada CONTRATISTA; solicito la elaboración del informe si es procedente o no la recepción de la obra.
- Mediante Oficio-027-CG-FIS-GADMCG-2022, de fecha 01 de noviembre del 2021, el Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO TIPÍN TABLAS PAMBA, COMUNIDAD TIPIN TABLAS PAMBA, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE”, manifiesta que la obra se encuentra totalmente terminada en el plazo contractual, sin embargo hasta la fecha no se tiene la liquidación económica final de la obra, la cual debe ser entregada por el Contratista mediante el reintegro de la planilla N°2 de avance de obra, la planilla N°3 de liquidación de obra, la planilla de incrementos de obra y la planilla de costo más porcentaje, dicha liquidación económica es necesaria para poder solicitar se designe el miembro de comisión para la verificación de los trabajos y la suscripción del Acta de Recepción Provisional.
- Mediante Oficio N°05.2-ET-HPEV-2022 de fecha 20 de diciembre de 2022 EL Ing. Paúl Estrada realiza el reintegro de la Planilla N°3 de liquidación de obra una vez realizada las correcciones solicitadas en el Oficio-030.2-CG-FIS-GADMCG-2022, con lo cual solicita la revisión y aprobación de la misma como a su vez se continúe con el trámite de recepción provisional de la obra.
- Mediante Memorando N°-109-CFGC-GADMCG-2022, el Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador del proyecto, entrega al Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas el Informe de Fiscalización Nro. 021-CG-OOPP-2022 en el cual se determina que es procedente la recepción provisional de la obra una vez que el Contratista a entregado todas las planillas de avance de obra, obteniendo de esta manera la liquidación económica final de la obra, por lo que se solicita se designe miembro de comisión para continuar con el trámite respectivo.

- Mediante MEMORANDO Nro. 01445-A-GADMCG-2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, el Tlgo. Delfín Quishpe Alcalde del GAD Municipal del Cantón Guamote autoriza y delega al Ing. Jhonnatan Chafra como miembro de comisión, para verificar los trabajos y suscribir el acta de Recepción Provisional.
- Con MEMORÁNDUM N.º 3618-DGOP-GADMCG-2022, recibido el 03 de enero de 2022, Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas informa que mediante memorando Nro. 01445-A-GADMCG-2022 el Tlgo. Delfín Quishpe realiza la designación de la comisión, por lo que solicito se proceda de acuerdo a lo indicado.
- En función de lo mencionado se informa al Contratista que la recepción provisional de la obra se realizará el día miércoles 18 de enero de 2023 a las 10:00AM.
- En función de la inspección realizada el Ing. Jhonnatan Chafra Miembro de Comisión manifiesta que es procedente la recepción provisional de la obra.

2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

UBICACIÓN:	COMUNIDAD TIPÍN TABLAS PAMBA - PARROQUIA PALMIRA
CONTRATO:	Nro. 0021-GADMCG-2022
CONTRATISTA:	Ing. Henry Paul Estrada Vizuete
FISCALIZADOR:	Ing. Cristian Fabricio Gavilanes
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de marzo de 2022
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 66.849,76 + IVA
PLAZO:	60 días
INICIO DE CONTRATO:	05 de abril de 2022
FECHA TÉRMINO DE PLAZO CONTRACTUAL:	03 de junio de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	11 de abril de 2022
DÍAS DE SUSPENSIÓN:	134 días
FECHA DE REINICIO DE TRABAJOS:	23 de agosto de 2022
FECHA DE TÉRMINO N° 2 PLAZO CONTRACTUAL:	15 de octubre de 2022
FECHA TÉRMINO DE TRABAJOS:	14 de octubre de 2022
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

3. CLÁUSULA TERCERA: CANTIDADES DE OBRA CONTRATADAS Y EJECUTADAS:

Previa la suscripción de la presente Acta y luego de que la comisión constato que se encuentran ejecutados todos los rubros en sujeción a las especificaciones técnicas y además documentos contractuales, procede a efectuar la RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra con los siguientes detalles.

- **Contrato Principal:**

Planilla N.º 3 de liquidación de obra

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PLANILLA No. 03 DE LIQUIDACION DE OBRA



Item	Rubros de Obra	Unidad	Cantidad Contratada	Precio Unitario	Total	Total a la Fecha		% de Ejecución a la Fecha
						Cantidad	Costo	
1	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	6.925,01	0,17	1.177,25	4.753,08	\$ 808,02	68,64%
2	EXCAVACION CON MAQUINA	M3	1.100,00	2,79	3.069,00	1.373,63	\$ 3.832,43	124,88%
3	MOVIMIENTO DE TIERRA CON VOLQUETA	M3	1.100,00	3,25	3.575,00	1.478,32	\$ 4.804,54	134,39%
4	RECONFORMACION DE RASANTE	M2	3.575,71	0,84	3.003,60	2.832,70	\$ 2.379,47	79,22%
5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	166,02	6,81	1.130,60	104,69	\$ 712,95	63,06%
6	HORMIGON CICLÓPEO 60% H.S. Y 40% PIEDRA F'c=210 KG/CM2 INCL ENCOFRADO	M3	74,06	104,52	7.740,75	110,05	\$ 11.502,42	148,60%
7	HORMIGON S. Fc=210 kg/cm2 EN COLUMNAS INC. ENCOF	M3	5,39	163,81	882,94	5,68	\$ 930,44	105,38%
8	HORMIGON EN LOSA CUBIERTA Fc=210 kg/cm2 INC. ENC	M3	5,05	183,36	925,97	3,48	\$ 638,10	68,91%
9	ACERO DE REFUERZO Fy= 4200 kg/cm2	KG	1.580,90	2,01	3.177,61	1.075,77	\$ 2.162,30	68,05%
10	BLOQUE DE ALIVIANAMIENTO	U	502,00	0,99	496,98	182,00	\$ 180,18	36,25%
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCA PRO (CERRAMIENTO)	ML	258,49	81,96	21.185,84	270,54	\$ 22.173,45	104,66%
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTÓN (2 HOJAS)	U	1,00	275,72	275,72	-	\$ -	0,00%
13	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA PEATONAL	U	1,00	160,72	160,72	-	\$ -	0,00%
14	CONTRAPISO H.S. 180 KG/CM2 E=6CM. PIEDRA BOLA E=10 CM	M2	46,79	20,41	954,98	74,49	\$ 1.520,34	159,20%
15	HORMIGÓN SIMPLE F'c=210 KG/CM2 EN GRADERÍOS	M3	46,28	162,23	7.508,00	39,41	\$ 6.393,48	85,16%
16	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	22,40	7,82	175,17	28,05	\$ 219,35	125,22%
17	SUB-BASE CLASE 3 TENDIDO Y COMPACTADO (SIN TRANS)	M3	18,48	23,71	438,16	29,36	\$ 696,12	158,87%
18	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15x4.5 mm	M2	211,40	6,18	1.306,45	304,68	\$ 1.882,92	144,12%
19	MAMPOSTERIA BLOQUE PESADO e=15 cm	M2	125,94	13,64	1.717,82	65,51	\$ 893,56	52,02%
20	ENLUCIDO VERTICAL ALISADO	M2	251,89	6,96	1.753,15	201,22	\$ 1.400,49	79,88%
21	ENLUCIDO HORIZONTAL ALISADO	M2	27,36	9,28	253,90	119,53	\$ 1.109,24	436,88%
22	EMPASTE INTERIOR	M2	115,58	2,66	307,44	93,73	\$ 249,32	81,10%
23	PINTURA INTERIOR	M2	115,58	5,42	626,44	93,73	\$ 508,02	81,10%
24	EMPASTE EXTERIOR	M2	104,82	4,24	444,44	87,28	\$ 370,07	83,27%
25	PINTURA EXTERIOR	M2	104,82	5,47	573,37	87,28	\$ 477,42	83,27%
26	PUNTO DE AGUA FRIA PVC 3/4" ROSCABLE INC. ACCESORIOS	PTO	12,00	39,40	472,80	-	\$ -	0,00%
27	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 50MM INC. ACCESORIOS	PTO	12,00	36,59	439,08	-	\$ -	0,00%
28	PUERTA METALICA TUBO RECTANGULAR 80*40*2 (0.9*2.1)	U	4,00	122,29	489,16	-	\$ -	0,00%
29	PUERTA METALICA (0.7*2.1)	U	6,00	95,83	574,98	2,00	\$ 191,66	33,33%
30	LAVAMANOS BLANCO ECONOMICO INC. ACCESORIOS	U	6,00	80,25	481,50	-	\$ -	0,00%
31	INODORO TANQUE BAJO INC. ACCESORIOS	U	6,00	88,98	533,88	-	\$ -	0,00%
32	VENTANA DE ALUMINIO(INC. VIDRIO 4 mm)	M2	6,72	68,64	461,26	2,88	\$ 197,68	42,86%
33	REJILLA DE PISO 4" ALUMINIO	U	4,00	6,84	27,36	2,00	\$ 13,68	50,00%
34	CAJAS REVISION H.S. 0.60x0.60x0.60 CON TAPA H.A	U	2,00	88,83	177,66	3,00	\$ 266,49	150,00%
35	ACOMETIDA PRINCIPAL ELECTRICA AWG 3#10 RIGIDO	ML	4,00	4,69	18,76	4,00	\$ 18,76	100,00%
36	CAJA DE BREAKER TIPO QO 4 POLOS	U	1,00	23,66	23,66	1,00	\$ 23,66	100,00%
37	PUNTO DE ILUMINACION INCL.FOCO AHORRADOR	PTO	6,00	25,23	151,38	8,00	\$ 201,84	133,33%
38	PUNTO DE TOMACORRIENTE	PTO	6,00	22,83	136,98	4,00	\$ 91,32	66,67%
TOTAL:					\$ 66.849,76		\$ 66.849,72	100,00%

Incrementos de obra

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON

GUAMOTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PLANILLA UNICA DE INCREMENTOS DE OBRA



Item	Rubros de Obra	Unidad	Cantidad Contratada	Precio Unitario	Total	Presente Planilla		% de Ejecución a la Fecha
						Cantidad	Costo	
3	MOVIMIENTO DE TIERRA CON VOLQUETA	M3	1.100,00	3,25	3.575,00	0,94	\$ 3,06	0,09%
6	HORMIGON CICLÓPEO 60% H.S. Y 40% PIEDRA F'c=210 KG/CM2 INCL ENCOFRADO	M3	74,06	104,52	7.740,75	1,78	\$ 186,05	2,40%
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCA PRO (CERRAMIENTO)	ML	258,49	81,96	21.185,84	5,36	\$ 439,31	2,07%
14	CONTRAPISO H.S. 180 KG/CM2 E=6CM. PIEDRA BOLA E=10 CM	M2	46,79	20,41	954,98	40,00	\$ 816,40	85,49%
18	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15x4.5 mm	M2	211,40	6,18	1.306,45	40,00	\$ 247,20	18,92%
TOTAL:					\$ 1.692,02		\$ 1.692,02	2,53%



Costo + Porcentaje

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE										
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS										
PLANILLA DE TRABAJOS REALIZADOS BAJO EL SISTEMA DE COSTO + %										
ITEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	COSTOS			COSTO PARCIAL	% COSTOS INDIRECTOS OFERTA	COSTO TOTAL PRECIO UNITARIO	ESTA PLANILLA	
			MANO DE OBRA	EQUIPO Y MAQUINARIA	MATERIALES				CANTIDAD	TOTAL
1	SUM E INST DE TUBERIA DE DESAGUE PVC 10 M	ML	2,75		5,29	8,04	5,00%	9,25	64,77	599,12
2	CERAMICA ANTIDESLIZANTE PISO 40X40 CM	M2	5,49		16,41	21,90	5,00%	25,89	19,60	493,72
TOTAL:										1.092,84

- Contrato Complementario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE										
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS										
PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO										
Item	Rubros de Obra	Unidad	Cantidad Contratada	Precio Unitario	Total	Presente Planilla		% de Ejecución a la Fecha		
						Cantidad	Costo			
1	TUBERÍA DE DRENAJE PVC 110MM , INCLUYE GEOTEXTIL NO TEJIDO.	ML	220,00	14,68	3.229,60000	220,00	\$ 3.229,60	100,00%		
2	TUBERÍA DE DRENAJE PVC 160MM , INCLUYE GEOTEXTIL NO TEJIDO.	ML	100,00	19,15	1.915,00000	100,00	\$ 1.915,00	100,00%		
TOTAL:							\$ 5.144,60			

4. CLAUSULA CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Se deja constancia que la obra objeto de este Contrato está concluida en su totalidad y operando al 100%, de acuerdo a las normas, especificaciones técnicas establecidas y disposiciones dadas por fiscalización y cláusulas contractuales.

Se detalla las planillas tramitadas y la liquidación económica de la obra:

- RESUMEN DE PLANILLAS

MONTO DEL CONTRATO	\$66849,76
CONTRATO PRINCIPAL	PLANILLADO
PLANILLA N° 1 AVANCE DE OBRA	\$41688,03
PLANILLA N° 2 AVANCE DE OBRA	\$21527,62
PLANILLA COSTO + PORCENTAJE	\$1092,84
PLANILLA ÚNICA DE INCREMENTOS	\$1692,02
PLANILLA N° 3 DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	\$3634,07
PLANILLA CONTRATO COMPLEMENTARIO	\$5144,60
TOTAL EJECUTADO:	\$74779,18

El monto real ejecutado asciende a un valor de \$74.779,18 (SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON 18/100).

- AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

Valor anticipo entregado 50%	\$33424,88	100,00%
Valor devengado anticipo planilla N° 1	\$20844,02	62,36%
Valor devengado anticipo planilla N° 2	\$10763,81	32,20%
Valor devengado anticipo planilla N° 3	\$1817,05	5,44%
Valor devengado hasta la presente	\$33424,88	100,00%
Valor por devengar	\$0,00	0,00%

- LIQUIDACIÓN DE REAJUSTES DE PRECIOS

REAJUSTES:	
Reajuste Definitivo del Anticipo	300,82
Reajuste Provisional Planilla N°1 de avance de obra	458,57
Reajuste Provisional Planilla N°2 de avance de obra	279,86
Reajuste Provisional Planilla Única de Incrementos	43,99
Reajuste Provisional Planilla N°3 de liquidación de obra	47,24
Subtotal Reajustes:	1130,48

- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

MONTO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DEL CONTRATO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
\$66.849,76	100%	\$74.779,18	111.86%

- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA TOTAL

MONTO DEL CONTRATO		\$66849,76
ANTICIPO		\$33424,88
RESUMEN	VALOR	OBSERVACIÓN
PLANILLA N° 1 AVANCE DE OBRA	\$41688,03	PAGADA
PLANILLA N° 2 AVANCE DE OBRA	\$21527,62	PAGADA
PLANILLA COSTO + PORCENTAJE	\$1092,84	PAGADA
PLANILLA ÚNICA DE INCREMENTOS	\$1692,02	PAGADA
PLANILLA N° 3 DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	\$3634,07	APROBADA
PLANILLA CONTRATO COMPLEMENTARIO	\$5144,60	PAGADA
Reajuste Definitivo del Anticipo	\$300,82	PAGADO
Reajuste Provisional Planilla N°1 de avance de obra	\$458,57	PAGADO
Reajuste Provisional Planilla N°2 de avance de obra	\$279,86	PAGADO
Reajuste Provisional Planilla Única de Incrementos	\$43,99	PAGADO
Reajuste Provisional Planilla N°3 de liquidación de obra	\$47,24	APROBADO
TOTAL EJECUTADO:	\$75909,66	

VALOR TOTAL A PAGAR (PLANILLAS + REAJUSTES) es de \$75.909,66 SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES CON 66100).

5. CLAUSULA QUINTA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

Se proceda de acuerdo a lo estipulado en las clausula octava del contrato numeral 7.01 las garantías se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la LOSCNP y 118 del RGLOSNCNP.

“GARANTÍA DEL BUEN USO DEL ANTICIPO. – Para responder el valor del anticipo que la Entidad Contratante otorga al Contratista este entregará a la Entidad Contratante una garantía de las vistas en el artículo 73 de la LOSNCP, siendo otorgada por la Aseguradora del Sur con número 1122578 por igual al valor del anticipo.

El contratista, para garantizar el valor del anticipo recibido, así como también para asegurar el cumplimiento del contrato y poder responder a las obligaciones que contrajo frente a terceros relacionados con la ejecución de este contrato, ha entregado a favor de la entidad contratante de las siguientes garantías:

Tipo de Garantía	Monto (USD)	Período de Vigencia		Aseguradora
		Desde	Hasta	
Buen Uso del Anticipo	\$12.580,86	16/12/2022	14/02/2023	ASEGURADORA DEL SUR C.A.

En función de lo mencionado y no existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía del buen uso del anticipo.

6. CLAUSULA SÉXTA: RECEPCIÓN DE LA OBRA

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión se trasladó al lugar de los trabajos y procedió a realizar la inspección de la obra, comprobándose que han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales.

Para el cabal ejercicio de las atribuciones en el art. 11 literal b, de la ley Orgánica del Ministerio Público el Contratista, NO OBSTANTE, de suscribir el acta de Recepción Provisional, se compromete a responder por los vicios ocultos que pudiera existir y que por su naturaleza son imperceptibles, de conformidad con el art. 108 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 114 de la Ley citada y el art.1964 del Código Civil.

7. CLAUSULA SÉPTIMA: CONCLUSIONES

- La obra se encuentra concluida en sujeción a los términos contractuales y funcionando al 100%.
- A la presente fecha de la Recepción Provisional de la obra, no presenta observaciones.

Para constancia y conformidad con lo expuesto se suscribe la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional del CONTRATO N.º 0021-GADMCG-2022 denominado "CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO TIPÍN TABLAS PAMBA, COMUNIDAD TIPIN TABLAS PAMBA, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE" en un original y cinco copias de igual tenor y contenido por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia.

Guamote, 18 de enero del 2023.

Ing. Jhonny Tello
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
DIRECTOR GESTION OO.PP.

Ing. Cristian Gavilanes
FISCALIZADOR DE LA OBRA

Ing. Jhonnatan Chafra
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE
RECEPCIÓN

Ing. Henry Paúl Estrada
CONTRATISTA

